

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
Número suelto CINCO CÉNTIMOS



EL GUARDIA MUNICIPAL

D. JUAN ALBO DAPENA

falleció en el cumplimiento de su deber, á las dos y media de la tarde del día 17 de Junio de 1897

D. E. P.

El Sr. Alcalde y Concejales del Excmo. Ayuntamiento; el Jefe é individuos de la Guardia municipal de Salamanca; sus hijos, hijos políticos, nietos, demás parientes y amigos,

Ruegan á los habitantes de esta ciudad encomienden á Dios al finado y asistan á la conducción del cadáver y funeral que, por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse.

Conducción del cadáver: hoy viernes 18, á las seis y media de la tarde. Funeral: el sábado 19, á las ocho y media de la mañana.

El duelo se despide en la puerta de San Bernardo é iglesia respectivamente. No se reparten esquelas.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

El Consejo Universitario

Según hemos oído de público y las impresiones recogidas de la opinión, lo ocurrido en el Consejo Universitario celebrado el miércoles, fué así:
La proposición previa que hizo el Sr. Nó, Decano de la Facultad libre de Ciencias, estaba concebida en estos ó parecidos términos: el Sr. Nó albergaba grandes dudas respecto del caso, porque el Consejo Universitario tiene dos funciones: la de juzgar con arreglo al artículo 9.º del reglamento de Universidades cuya cita para el señor Nó es poco oportuna (véase su texto) y la de juzgar con arreglo al artículo 22 del mismo reglamento, que era el precedente. Concluyó diciendo: que el Sr. Decano de Derecho se había estralimitado de sus funciones, por que el artículo aplicable al caso era el 22 y este sólo daba facultades para suspender á los profesores; al Rector y no al Decano. El Decano de Derecho se levantó para decir que, según la proposición del Sr. Nó, lo que iba á discutir el Consejo Universitario era la conducta del Decano de la Facultad de Derecho y no la del catedrático Sr. Dorado, que era para lo que se había constituido; que había obrado, en virtud de las facultades que le confiere el núm. 9.º del art. 9.º del Reglamento, que no es antitético sino armónico con el 22, y que se leyeran los artículos 38 y siguientes, para el régimen de la Instrucción pública del Reglamento general, que tratan del modo de proceder el Consejo Universitario, y según ellos, no tiene facultades para discutir, ni les autoriza para que discutan las resoluciones de las autoridades académicas. Insistió el Sr. Nó, contestándole el Decano de Filosofía y Letras, afirmando que la censura al Decano de Derecho envolvía también al Sr. Rector, que al convocar al Consejo Universitario había hecho suya la decisión del Sr. Peña. El Sr. Director del Instituto pidió que el Sr. Decano de Derecho explicara la urgencia del caso, según el núm. 7.º del artículo 9.º ya citado, pues desde el mes de Febrero, que hizo la condena el Excelentísimo Sr. Obispo, tenía tiempo el Sr. Rector de haber usado de las facultades del artículo 22 y afirmó que al presente y según las corrientes que dominan, había una víctima, que no era el Sr. Dorado. El Sr. Peña contestó que, según los Reglamentos, él no tiene que dar cuenta á nadie de la urgencia del caso, pero que la daría privadamente (a) y en cuanto á la segunda parte, nada le importaba ser víctima y dimitir el decanato, porque lo era en cumplimiento de su deber. El Sr. Jorge, Director de la Normal de Maestros, afirmó que el Sr. Peña no tenía que explicar la urgencia, pero insistió en la proposición del Sr. Nó y estaba completamente de acuerdo con ella. Después de varias rectificaciones y discusiones, el Sr. No preguntó al Rectorado si se había formado al señor Montero el expediente que previene el art. 70 del reglamento general. Ya se iba á poner á votación la proposición del Sr. No, cuando el Decano de Letras reprodujo su proposición nacida al calor de la discusión y de la controversia, la cuestión de si los Decanos de las Facultades libres de Medicina y de Ciencias te-

cano de Filosofía y Letras, afirmando que la censura al Decano de Derecho envolvía también al Sr. Rector, que al convocar al Consejo Universitario había hecho suya la decisión del Sr. Peña. El Sr. Director del Instituto pidió que el Sr. Decano de Derecho explicara la urgencia del caso, según el núm. 7.º del artículo 9.º ya citado, pues desde el mes de Febrero, que hizo la condena el Excelentísimo Sr. Obispo, tenía tiempo el Sr. Rector de haber usado de las facultades del artículo 22 y afirmó que al presente y según las corrientes que dominan, había una víctima, que no era el Sr. Dorado. El Sr. Peña contestó que, según los Reglamentos, él no tiene que dar cuenta á nadie de la urgencia del caso, pero que la daría privadamente (a) y en cuanto á la segunda parte, nada le importaba ser víctima y dimitir el decanato, porque lo era en cumplimiento de su deber. El Sr. Jorge, Director de la Normal de Maestros, afirmó que el Sr. Peña no tenía que explicar la urgencia, pero insistió en la proposición del Sr. Nó y estaba completamente de acuerdo con ella. Después de varias rectificaciones y discusiones, el Sr. No preguntó al Rectorado si se había formado al señor Montero el expediente que previene el art. 70 del reglamento general. Ya se iba á poner á votación la proposición del Sr. No, cuando el Decano de Letras reprodujo su proposición nacida al calor de la discusión y de la controversia, la cuestión de si los Decanos de las Facultades libres de Medicina y de Ciencias te-

(a) Por efecto de la dispensa de asistencia á la clase de Penal á los alumnos oficiales de la misma, acordada por el Excelentísimo Sr. Rector, no habían estado en contacto alumnos y profesor hasta los exámenes, en que surgió el conflicto y entonces ocurrió la urgencia del caso.

nian derecho á asistir á los consejos Universitarios para juzgar á los catedráticos numerarios no siéndolo ellos.

El Decano de Derecho se adhirió á la anterior proposición.

El Sr. No defendió el statu quo afirmando el hecho y posesión en que estaban de sus cargos y asistencia á los Consejos Universitarios y al amparo de la Real orden de Abril último. Y como cualquier acuerdo hubiera sido nulo sin que antes se decidiera de la competencia de los Decanos de las Facultades libres, se acordó por unanimidad elevar consulta en este sentido á la autoridad competente.

Estas son las informaciones que hemos recogido de la opinión pública, y si hubiera alguna inexactitud, estamos dispuestos á rectificarla.

Ayer dió el santo hábito de religiosa en la casa de Hijas de Jesús, don Tomás Redondo, á la joven y piadosa señorita de Esteban.

Esta madrugada ha salido para Peñaranda la comisión de exámenes que ha de intervenir en los de aquel centro de segunda enseñanza.

El Sr. Alcalde ha ordenado que los guardias municipales usen revolver.

Dice El Adelanto: «Anoche, en el café Suizo, entre dos caballeros, personas muy conocidas en esta ciudad, que discutían con algún calor asuntos de familia, surgió un ágrío altercado, que, por fortuna, no tuvo graves consecuencias merced á la intervención de algunos amigos.»

Con satisfacción hemos sabido que el señor Abarca continúa mejor de sus heridas.

Parece ser que en el oficio dirigido por el Rectorado al señor Decano de Derecho se invoca entre otras razones en favor de la determinación rectoral lo anómalo de la situación en que estaba el profesor suspenso en su cargo, y el sentimiento que este estado había causado en la mayoría de los profesores de la Universidad.

El miércoles después de la salida del periódico, recibimos un telegrama de nuestro corresponsal dando cuenta de la victoria de los españoles en Filipinas contra Aguinaldo.

Lo comunicamos á los círculos y hoy insertamos en las noticias varias el texto oficial de referido telegrama.

El Sr. Rector ha repuesto en su cargo al catedrático de Derecho Penal que estaba en suspenso, en virtud del decreto dado hace tres días por el Decano de la Facultad, señor Peña.

Lamentamos lo anómalo de la situación creada al Decano de Derecho, nuestro respetable amigo el señor Peña Fernández, y nos asociamos al sentimiento que esta situación ha de causar en la mayoría de sus compañeros de profesorado.

Accedemos gustosos á la invitación del señor Alcalde, publicando en primera plana la esquela mortuoria del guardia Dapena.

Los sobresalientes

En los últimos exámenes verificados, han obtenido la honrosa calificación de sobresaliente los señores que siguen:

Facultad de Derecho
Derecho Natural y Derecho Romano.—D. Ramiro Themudo Hurtado.

El decano de la Facultad de Derecho D. Teodoro Peña ha comunicado al Rectorado que se halla enfermo y no puede concurrir á los exámenes.

Ayer fué acometido de un síncope en la plaza Mayor D. Cándido Rodrí-

guez, hermano del catedrático de la Universidad D. Manuel.

En la casa de Socorro fué necesario aplicarle una sangría, siendo luego trasladado á su casa.

Parece que continúa mejor.

Anoche en el tren correo de Medina salió para Madrid á Barcelona el Excelentísimo señor Obispo, acompañado de su mayordomo.

Como saben nuestros lectores vá nuestro Prelado á predicar en la peregrinación teresiana de Barcelona á Monserrat.

Lleve feliz viaje.

Con todo orden se verificó ayer la procesión del Santísimo.

Los fieles formando en ella y cubriendo las calles ofrecían sus adoraciones al Rey de los reyes y Señor de los que dominan.

Merece plácemes la acertada distribución de las fuerzas de caballería.

Por lo que se dice y se oye, á la resolución del Señor Rector seguirá nueva complicación en la Universidad.

Se ha encargado interinamente del Decanato de Derecho, don Ramón Segovia.

Dícese que esta tarde concurrirá á los exámenes de Derecho Penal el catedrático repuesto señor Dorado.

Dícese que están hechos los siguientes nombramientos de Fiscales municipales:

- De Salamanca, D. Mariano Escalada Hernández.
De Peñaranda, D. Vidal Rodríguez González.
De Vitigudino, D. César Bernal Fernández.
De Ciudad-Rodrigo, D. José María Tobar Paz.
De Sequeros, D. Arturo Hernández.
De Ledesma, D. Antonio Inestal Inestal.
De Alba de Tormes, D. Augusto Sánchez García.
Y de Béjar, D. Vicente Brochín Comendador.

Ayer fueron robadas en la estación 3 cadenas del disco perteneciente á la compañía de Medina, sin que se sepa quien ó quienes sean los autores.

En Palomares (Béjar) pereció ayer ahogado un niño de corta edad que al estar jugando tuvo la desgracia de caerse en un pozo.

Los gastos que origine el entierro y funeral del infortunado guardia municipal Juan Albo Dapena, serán costeados por el señor alcalde y señores ediles de sus peculiaridades.

EL LÁBARO inicia en sus columnas una suscripción para la familia del guardia Dapena (q. e. p. d.)

Los señores suscriptores pueden agregar sus donativos al humilde con que esta redacción encabeza la lista. Pedimos también una oración por el eterno descanso del finado.

Se ha posesionado de un cargo de Profesor auxiliar numerario de la Facultad de Derecho D. Isidro Beato Sala.

La procesión del Santísimo, según nos dice nuestro diligente corresponsal de Alba, ha sido solemnisima en aquella piadosa villa; las calles estaban verdaderamente alfombradas de tomillo y de flores.

Esta mañana ha predicado un eloquente sermón eucarístico en la iglesia de San Martín el M. I. Sr. Magistral.

Hé aquí los artículos del Reglamento de Universidades á que hacemos referencia en el suelto en el que damos cuenta del Consejo Universitario:

Art. 9.º Los Decanos son los jefes inmediatos de sus respectivas Facultades. Les corresponde por tanto.

§ 9.º Amonestar privadamente á los profesores y suspenderlos, dando inmediatamente cuenta al Rector.

Art. 40. Cuando el Consejo haya de conocer las faltas imputadas á algún profesor, el rector, antes de reunirle instruirá el oportuno expediente en averiguación de los hechos y formulará los cargos que de ellos resulten.

Art. 41. Reunido el Consejo y leído el expediente de que habla el anterior, el Consejo decidirá si los hechos están debidamente esclarecidos y en caso negativo que nuevas diligencias se han de practicar para conseguirlo, señalando para hacerlas un término tan breve como sea posible.

“EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Madrid 18, recibido á las 11 m.

Telegrafian de Nueva York que el cónsul Lée ha puesto en conocimiento de Sherman que ha sido declarado en libertad Porras, detenido en Cuba por complicidad con los filibusteros.

PRELADO ENFERMO

Madrid 18, recibido á las 11 m.

Según dicen de Cádiz continúa en gravísimo estado el Reverendo Sr. Obispo de Cádiz.

Madrid 16, recibido á las 5 t.

FIRMA DE LA REINA

Madrid 16, recibido á las 430 t.

El señor Presidente del Consejo, ha llevado á la firma de Su Majestad el decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil al alcalde de Manila.

El señor Ministro de Fomento llevó á la firma la promulgación de varias leyes de carreteras y ferrocarriles; y el decreto elevando la categoría de la Escuela de comercio de Cádiz.

EN PALACIO

Madrid 18, recibido á las 430 t.

Han cumplimentado á S. M., los generales señores Suárez Inclán, Canellas, Ceballos, González Muñoz, Lara, Martín Sánchez, Capra y el coronel Holquiza. También ha cumplimentado á la Reina el exgobernador de la Habana Sr. Porrúa.

MENCHETA.

Subscripción para la familia del infortunado guardia municipal Juan Albo Dapena:

Table with 2 columns: Subscription name, Price (Pesetas Cént.). EL LÁBARO. 25 00. Total. 25 00.

Sigue la subscripción.

Al sanatorio militar se destinaron 71 soldados y 14 al Hospital.

El resto quedó en el Depósito de Ultramar.

Los destinados al Hospital son: Juan Pérez Elias; Mariano Gómez y Gómez; Andrés de Castro; Antonio Badillo; Antonio Pasto López; Apolinario Oriente; Francisco Inagosa; Salvador Argüez Grao; Esteban García Alonso; Francisco Amarón; Melchor Sanz; Juan Torre; Esteban Sefía y Juan Monte.

En el Sanatorio se hallan los naturales de esta provincia Urbano García Vallejo, de Rubanero, del regimiento de San Marcial, y Bernardo Díaz Sánchez, de Ruiloba, del batallón de Barbastro; los dos vienen á continuar.

También se hallan en el Sanatorio los siguientes soldados heridos:

Bernardino Vías Esteban, cabo del Regimiento de caballería de Sagunto, que fué herido en el muslo derecho, en un encuentro habido en el ingenio Caledonia.

Antonio González, del regimiento de Baleares, herido en la provincia de Pinar del Río, con un balazo en el pié derecho.

Manuel Berdugo, de Borbón, herido en la mano derecha, en la provincia de la Habana.

Eugenio Vel, del batallón de voluntarios de Madrid, herido el 27 de Enero de 1897, en la provincia de Puerto Príncipe, en el potrero «Habitaición». Está inútil de ambas piernas.

José Plá, del regimiento de Isabel la Católica, herido de un balazo en el muslo derecho en un encuentro en Paso Real.

Gregorio Barega, del quinto de artillería de Montaña, herido el 5 de Mayo de 1896 de un balazo en la pierna izquierda, en las lomas de Quiñones.

Otro de los soldados es Dámaso de Lizasodín Robles, natural de Madrid, del batallón de San Quintín.

Este soldado formaba parte de la columna de Cirujeda, cuando ocurrió el encuentro con las fuerzas de Maceo en 7 de Diciembre, y que costó la vida al terrible cabecilla.

Perteneciente al destacamento de Bejugal en la provincia de la Habana, recibió un balazo en la mano izquierda, habiendo necesidad de amputarle dos dedos.

También hay otros cuantos heridos y uno ciego á consecuencia de una enfermedad á la vista que adquirió en campaña.

En París mediante algunas concesiones hechas por los patronos á los obreros, se ha conjurado una huelga de tejedores que amenazaba tomar grandes proporciones.

Los trabajos se han reanudado sin incidente alguno.

Según despachos de Djedah, en los tres últimos días han ocurrido solamente siete defunciones á consecuencia de la peste bubónica.

El próximo domingo se celebrará en la Academia de Ciencias Exactas,

Físicas y Naturales, la recepción del Sr. Sagasta.

El tema del discurso versará sobre «Historia de las Academias», y le contestará en nombre de la Corporación el presidente Sr. Duque de la Victoria.

Ayer jueves, fué inaugurado en Colonia el monumento erigido á la memoria del Emperador Guillermo I. Asistieron á dicha solemnidad los Emperadores de Alemania, el Canciller Príncipe de Hohenloe, y los Ministros que constituyen tanto el Ministerio imperial como el Gabinete prusiano. Los Emperadores, una vez terminada la ceremonia, que resultó magnífica, se trasladaron en un vapor desde Colonia á Meyenza, en cuya ciudad tomaron el ferrocarril que les ha conducido á Berlín directamente.

Durante la primera quincena de Junio que acaba de transcurrir, ha tenido la recaudación general un aumento de 704.433 pesetas.

La mayor parte de este aumento se ha recaudado por derechos de Aduanas.

Muchas señoras de Berlín se disponen á elevar una enérgica protesta al Reichstag contra la decisión adoptada por la Cámara de diputados de Prusia, prohibiendo que las mujeres y menores de edad tomen parte en las reuniones de carácter político.

Telegrafían de Constantinopla que un reciente decreto dispone que se aumente el efectivo del ejército turco en pié de guerra á 700.000 hombres de todas armas.

Dicen de Colombo que el vapor del sultán Djeddah se fué á pique á unas cien millas Este de Socotora, pereciendo diez indígenas.

El Valetta ha desembarcado aquí á los oficiales y tripulantes del buque naufrago, así como 52 peregrinos.

Comunican de Londres que han sido pasados á cuchillo, por una tribu africana, 21 individuos blancos de los que componen la expedición que, al mando de Chamis, se dirigía al Congo.

Telegrafían de Tánger, que ayer fué ejecutado el moro que asesinó al comerciante alemán Haesnier.

Presenciaron el terrible acto dos secretarios de la legación alemana, vestidos de uniforme, el falija de la ciudad y numeroso público, compuesto de marroquíes y de europeos de diferentes nacionalidades.

Los soldados encargados de fusilar al criminal dispararon contra éste tres tiros.

No se turbó el orden público á pesar de haber mostrado algunos musulmanes su irritación, por ser ejecutado el asesino por exigencia de una potencia cristiana.

Dicen desde Huelva á un periódico de Sevilla:

«Es muy comentada entre las pocas

personas que tienen noticias del asunto, la desaparición de un alto funcionario público, que manejaba fondos destinados á las atenciones de primera enseñanza.»

En Osera y en Aranda (Zaragoza) se ha declarado la epidemia variolosa. En el primero de dichos pueblos, ataca al ganado.

En la cámara de los diputados de Roma, el ministro de Marina, señor Brin, ha declarado que no debe disminuirse el poderío naval de Italia de modo que pueda afectar á la defensa del país, propone un aumento de diez y siete millones de liras, repartidos en varios ejercicios económicos.

Con objeto de atravesar el Miño, arrojóse vestido al agua el secretario del Ayuntamiento de Coles D. Manuel Salgado; y siendo arrastrado por la corriente pereció ahogado, sin que hasta la fecha haya parecido su cadáver.

Dícese que el Sr. Salgado padecía accesos de locura.

Guerra greco-turca

Camino de la paz

Circula como válido el rumor de que la Puerta está resuelta á evacuar á Tesalia. Se dice también que los embajadores de las Potencias han aceptado la proposición del plenipotenciario de Francia para resolver la cuestión de Creta.

De confirmarse ambas noticias, quedarían removidos los principales obstáculos que se oponían á la paz entre Grecia y Turquía.

Más tropas turcas

Telegramas de Atenas dicen, sin embargo, que preocupa allí hondamente la concentración de fuerzas turcas en Tesalia.

En el Asia Menor, 32 batallones otomanos se hallan dispuestos á marchar con dirección á Tukkala.

Se afirma que las autoridades turcas se ocupan además en preparar otros 70 batallones con el mismo objeto.

Estos preparativos después de firmado el armisticio, causan honda sensación en la opinión pública de Grecia y preocupan vivamente al Gobierno. Este ha llamado de nuevo la atención de las Potencias sobre el particular.

Algunos periódicos anuncian que antes de terminarse las sesiones del Reichstag (Parlamento alemán), el Gobierno presentará un nuevo proyecto referente al aumento de la Marina de guerra alemana.

Suponen que dicho proyecto no obtendrá resultado alguno, habiendo sido rechazado hace poco uno de la misma índole.

Se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de sedas que los Sres. Balcells tienen establecida en Manresa.

El origen de aquélla se debe al hecho de haber introducido los dueños una rebaja en los precios de la mano de obra.

Las autoridades adoptaron las oportunas precauciones con objeto de evitar conflictos.

Se da como seguro que la Corte saldrá de Madrid para San Sebastián á primeros del próximo Julio. Acompañará á la Real familia el Sr. Ministro de Estado.

También se ha dicho esta tarde que el señor Sagasta ha aplazado nuevamente la reunión de exministros de su partido hasta el sábado de esta semana.

En el *Satrústegui* han llegado á Santander siete deportados por delitos políticos.

Fueron desembarcados á primera hora de la madrugada.

Ingresaron en la cárcel.

Víctimas de un incendio

En Legaspia, pueblo de la provincia de San Sebastián se ha incendiado el caserío de Macasaga, habitado por el teniente alcalde de dicho pueblo don Prudencio Gaviria.

Han perecido entre las llamas la mujer é hija, niña de tres meses, del antes mencionado señor. Este resultó con graves quemaduras que recibió al intentar salvar á las dos víctimas.

Se atribuye el incendio á haberse inflamado un quinqué.

El Ayuntamiento de León ha acordado que la estatua á D.^a Concepción Arenal se erija en uno de los más principales puntos de la población.

El suceso de ayer

Un sacerdote, respetable por su virtud y ancianidad, bárbaramente sorprendido en su propia casa, herido de puñal; un infeliz guardia del municipio, muerto de un modo alevoso en el cumplimiento de su deber: tal fué el suceso que ayer tarde conmovió tristemente á Salamanca.

Hé aquí ahora cómo ocurrió:

Serían las dos de la tarde cuando se disponía á comer el venerable capellán de las religiosas de Santa Ursula, D. Francisco Abarca, que vive en la calle de Sorias; llamó un hombre á la puerta, y al ser interrogado, contestó que deseaba ver al señor y que era de Sando de Santa María.

Como el Sr. Abarca ha ejercido su ministerio en Rollán, inmediato á Sando, no hubo obstáculo y entró en la casa aquel hombre.

Saludó al sacerdote, éste le contestó y enseguida el forastero declaró sus intenciones, pidiendo al Sr. Abarca el dinero.

El Sr. Abarca, con gran serenidad procuró disuadir al ladrón, manifestándole que no tenía; pues empleaba sus honorarios en las atenciones de su casa y en limosnas.

Las insistencias del ladrón pasa-

ron á amenazas y á agresiones, hiriendo con un puñal al Sr. Abarca. Este se defendió con valor, sosteniendo larga lucha entre ambos.

Aprovechando con oportunidad los momentos y enteradas de los intentos de aquel hombre, habían salido la criada y su madre en busca de guardias, encontrando al municipal que estaba de servicio en el Campo de San Francisco, Juan Albo Dapena.

Las voces de auxilio habían traído ya á la calle de Sorias alguna gente. Llegó el guardia municipal y entró en la casa con sable en mano, invitando al criminal á que se entregase.

El ladrón, que se había colocado en un recodo de la escalera, sostenía con la mano izquierda una segunda puerta y con la derecha empujaba el arma amenazando al guardia; al ir éste á entrar, le asestó tan terrible golpe que le dejó muerto en el acto.

El infeliz Dapena había recibido la herida en el corazón.

Momentos antes y habiendo llegado á su noticia el hecho, acudió otro guardia municipal, Manuel Regalado, quien animado de su celo y buen deseo y en vista de la resistencia que ofrecía el ladrón á su compañero Dapena, pidió se le enseñase otra entrada á la habitación del Sr. Cura; así fué y habiéndose dirigido á la otra puerta, allí se encontró con el criminal que acababa de consumir la muerte de Dapena.

El guardia Regalado evitó con su sable los golpes que le tiraba con el puñal el ladrón y en esta defensa llegaron Juan Sánchez y Sánchez, lechero de la calle de Sorias, que luchó denodadamente con el criminal defendiéndose con un tablón, y Manuel Ledesma, guarda del campo de San Francisco, que con gran tino le dió con un palo en la cabeza haciéndole caer á tierra. Entonces se echaron sobre él y le ataron.

La voz corrió por toda la ciudad y al punto concurrieron las autoridades y en masa el pueblo.

El hecho llenó de indignación á todos: la muerte del pobre guardia tenía exaltado al público, que dejó escapar más de una vez contra el criminal el grito de ¡matarlo ahora mismo!

La familia del desgraciado Dapena llegó al lugar del suceso, siendo verdaderamente desconsoladora la escena que presenciamos.

El cadáver fué conducido al Hospital y hoy se le ha practicado la autopsia al guardia más antiguo y anciano: contaba 68 años.

El criminal se llama Manuel Sánchez (a) *Manolón* y el *Torero*, de 64 años, de gran estatura y fuerza, acaba de cumplir una condena de 18 años de presidio por muerte. Dícese que había llegado la noche antes á Salamanca y que había pasado la noche en la Alamedilla.

En vista de la excitación del pueblo, fué sacado por una puerta falsa y conducido al cuartel de la guardia civil y á la hora de la procesión se le trasladó á la cárcel.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. R. Rodríguez

No ciñéndose ya la antropología á descubrimientos exclusivos de biología y consideraciones teóricas, aspira á que por aplicaciones prácticas del derecho, y según la frase de Lachenal, sea el más firme apoyo de la defensa social contra el crimen y el vicio. De ahí los trabajos sobre el alcance de la represión, los estudios de Hamel combatiendo al anarquismo bajo el punto de vista de la antropología criminal, y los de Berillón acerca de las sugerencias criminales en la falsificación de testamentos y falsas testificaciones.

En nuestros días la ciencia penal atestigua, cada vez más, el fracaso de la represión.

que en tanto valen en cuanto de ella se refieren. Prueba de ello es que MM. Minovici, Le Jeune y hasta el mismo Lombroso han apelado á las influencias religiosas para luchar contra la criminalidad.

M. Lachenal, presidente de la Confederación suiza, dijo en el discurso de apertura que «las soluciones que se inspiran en los principios de la responsabilidad y de la libertad serán siempre, en definitiva, las más progresistas», siendo aplaudido por esta declaración, como lo fué también el Presidente del Congreso por haber recordado estas palabras de Moleschott: «los principios de la moral cristiana deben ser siempre la brújula de las reformas hechas por la antropología criminal».

anuncio de la asistencia á él de los prohombres de la antropología italiana; Lombroso, Ferri, Garófalo, Marro, Morselli, Sighele, Friggerio, Laschi... que después del fracaso de París, se habían abstenido de asistir al de Bruselas, donde, como es sabido, se fulminó la condenación definitiva del tipo criminal anatómicamente considerado, y el conjunto de las discusiones desechó igualmente el concepto del delito como fenómeno bio-patológico, dando más preferencia á los fenómenos psicológicos y sociales.

Todos se preguntaban: ¿viene la escuela italiana á secundar los nuevos impulsos de la antropología, ó á consolidar su antiguo derrotero?

Pronto se echó de ver que había amansado en su antigua intransigencia.

Recriminado Lombroso por Dallemagne, porque después de haber cedido de su absolutismo en obras recientes, parecía en documento presentado al Congreso renovar anteriores pretensiones, pidió á la escuela italiana declaraciones inequívocas sobre su último pensamiento. Y Ferri, jefe indisputable de ellos, contestó lealmente que consideraban ya al criminal como personalidad compleja, á la

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES

EN SALAMANCA

LÍNEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 7⁵⁷ mañana

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4⁵⁰ tarde.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 4 correo

Llega de Plasencia á las 9⁴⁰ noche.
Sale para Astorga á las 10²⁰ id.

Tren núm. 5 correo

Llega de Astorga á las 4⁵⁰ mañana.

Sale para Plasencia á las 5²⁰ id.

Tren núm. 52 mixto

Llega de Plasencia á las 10 mañana.
Sale para Astorga á las 10³⁰ id.

Tren núm. 51 mixto

Llega de Astorga á las 3⁴⁵ tarde.
Sale para Plasencia á las 4¹⁵ id.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rúa 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental

Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosos, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos

Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, títos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo. 6

Núm. 2 intenso. 8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escanda y otros:

Núm. 1 sencillo. 6

Núm. 2 intenso. 8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9

Especial para pimientos. 8

Id. para prados. 6

Catálogos y consultas gratis a

FOTOGRAFÍA Se vende un precioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

FERRO-SELTZ

en Sifón Higiénico

PRIVILEGIO DE INVENCION

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto.

Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero

á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO

y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 26-14

LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Domínguez Berrueta

La Cívica Católica ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia.

Un volumen de 204 páginas, 2'50 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

LINEA DE UNA GENERALIZACION DE LA CANTIDAD IMAGINARIA UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

VENTA DE CASAS

En pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en la Notaría de D. Agustín Bello, á las once de la mañana del día 27 del corriente mes de Junio, se venden DOS CASAS en esta ciudad, una en la calle de Canteros, núm. 15, y otra sin él, entre las del 7 y 9 en la de los Bodegones, con la rebaja de un 20 por 100 de sus tasaciones y bajo el pliego de condiciones que con los títulos de pertenencia se hallan de manifiesto en dicha Notaría. 3-3

PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón. 26-3

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

SENÉN MARTÍN

Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdote, á precios económicos. Sin dejarse sorprender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor.

También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visitad esta casa. PLAZA MAYOR, número 13. 4

Hará un buen negocio el que compre una hermosa casa, de nueva construcción y metida en línea en la calle de Pedrocojos, núm. 20. Tiene dos pisos, pozo, corral y cuadras. En la misma darán razón del precio y condiciones ó en el Seminario Infantil Salmanticense, colegio de niños, calle de Bermejeros, núm. 5. 3

RASTROJERA

Se arrienda la de la dehesa de Ontabra, término de Azaña, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo. g-3

SE VENDE

la casa número 6 de la calle del Horno 1.ª Dos pisos de nueva construcción. Del precio y condiciones, en la de Libreros, número 56, á D. Eusebio Pérez. 26-22

SE ARRIENDAN

una panera en la calle de Caldereros y un espacioso local en planta baja, con bodega en la calle de San Pablo, donde estuvo establecida la primitiva fábrica de cervezas.

Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de D. RAMON HERNANDEZ. a-3

PANERA

Se arrienda en la Cuesta del Carmen, número 1.º En la casa de dicho número darán razón. 8-8

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Queda abierta la matrícula durante todo el mes de Junio, siendo 15 pesetas el precio de ella por todas las asignaturas. Los pagos son por meses completos y por adelantado (1).

Las clases comenzarán el 1.º de Julio, y de la asistencia y aprovechamiento de los alumnos se darán á sus familias, si así lo desean, informes detallados todos los meses.

La dirección de esta Academia está á cargo de don Jacinto Acosta Blanco, Oficial primero de esta Principal de Correos, siendo profesores de la misma los señores D. Germán Cano de Rueda, D. Constantino Francia Saldaña y D. Manuel Rubio y Asensio, empleados del Cuerpo.

Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Director: Plazuela del Instituto, núm. 2, Salamanca

(1) Transcurrido el mes de Junio, la matrícula será extraordinaria y su precio convencional.

Grandes elaboraciones de CERA de todas clases. VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y SASTRE PAISANOS.

Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

“LA ARGENTINA,”
SARTRERÍA DE JUAN PÉREZ
Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas.
Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g-1

Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA HUEBRA

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS Teléfonos 38 y 41

GRAN CERERIA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas.
Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-3

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'37 mañana.

Sale para Peñaranda á las 5 tarde.

Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'49 noche.
Sale para Medina á las 10'4 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'1 id.

Tren núm. 11 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'48 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'56 idem.

Tren núm. 12 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'30 noche.
Sale para Portugal á las 8'48 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4'45 tarde.

vez biológica, psicológica y social; que bien podía un hombre nacer con el estigma de la criminalidad y morir sin haber cometido delito alguno, en razón del favor y resistencia del medio hallado, esto es, de la educación recibida.

Basta echar una mirada hacia los trabajos presentados y discusiones sostenidas del Congreso, para convencerse de la primacía que obtienen los elementos psíquicos y sociales en la criminalidad, á juicio de los sabios (1).

Dallemagne disertó sobre las relaciones entre la degeneración y la delincuencia, concluyendo con que, si bien existían relaciones entre ambas, no podía declararse una relación absoluta, y sobre todo, recomendaba más estudio y sobriedad en las conclusiones.

Naecke, cultivador ardoroso de la psiquia-

(1) Hubo en verdad, trabajos de carácter especial referentes á la antropología pura. Tales fueron los de M. Tarnowski, sobre 160 mujeres homicidas, los de M. Friggerio sobre los caracteres de la degeneración de los criminales, fijándose principalmente en la reducción del calibre de las arterias, y la relación de M. Minovici, sobre los caracteres del criminal nato. El trabajo de M. X. Francotte, acerca del valor médico-legal del sonambulismo-alcohólico, no pudo, por ausencia del autor, ser discutido.

tria, de la cual quería alcanzar ventajas sobre la anatomía, declaró que en Alemania, donde ha hecho sus observaciones, no existe la locura moral; aserto vivamente combatido inmediatamente por Lombroso.

Lacassagne presentó un estudio sobre los robos de objetos expuestos en los grandes bazares, causados aquéllos—entendía—por la impresión que en espíritus débiles causan objetos tentadores, á la mano y poco vigilados (1).

(1) El informe de M. Alimena versó acerca de la relación entre las predisposiciones hereditarias y el medio habitado. M. Legrain expuso las consecuencias sociales del alcoholismo de los ascendientes relativos á la degeneración, á la moral y la delincuencia. MM. Florian, Cavaglieri y Cuénoud disertan sobre la criminalidad profesional; Aubry sobre la influencia de la prensa en la delincuencia, y Lombroso presenta algunas consideraciones referentes á la riqueza y la criminalidad.

Como se ve, pues, la antropología criminal ha venido á ser la ciencia que estudia todos los factores que, directa ó indirectamente, se hacen sentir en el hombre, y contribuyen á empujarle por la senda del crimen.

De este estudio simultáneo de los diferentes factores y de sus relaciones parece que principia á desprenderse una más clara idea de la personalidad humana como *substratum* de los diversos fenómenos



EL LÁBARO.—Telegramas de última hora.